

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

8712 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Ciudad Real (Ciudad Real)-4265/2016.*

Con fecha 12/12/23, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Ciudad Real (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 4265/2016 (2342/1993) (P-907)
- Titulares: ENCARNACIÓN RIVAS NIETO (**2468**), JESÚS RIVAS NIETO (**5301**), JOSÉ ANTONIO RIVAS NIETO (**3110**) y MANUEL RIVAS NIETO (**3677**).
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava
- Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

| CAPTACIÓN | TERMINO | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X | Y |
|-----------|-------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Ciudad Real | Ciudad Real | 113 | 13 | 419.548 | 4.312.275 |

- Características del uso:
Superficie con derecho a riego: 2,44 ha (Riego Herbáceos)
- Localización del uso:

| Uso nº | Término Municipal | Provincia | Polígono | Parcela |
|--------|-------------------|-------------|----------|---------|
| 1 | Ciudad Real | Ciudad Real | 113 | 13 |

- Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.
- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 4.880 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.
- Caudal máximo instantáneo: - l/s.
- Caudal medio equivalente: 0,154 l/s., excepto en el caso de cultivos leñosos.
- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 5.558,32 m³.
- Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240009985-1